

Declaración Conjunta

Domínico - Colombiana

DECLARACION CONJUNTA ENTRE LOS CANCELLERES DE LA REPUBLICA
DOMINICANA Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Con el propósito de continuar la política de acercamiento entre la República Dominicana y la República de Colombia, promovida por los señores Presidentes Julio César Turbay Ayala y Antonio Guzmán durante la visita que el primero realizara a Santo Domingo en el mes de noviembre de 1980, y el segundo a Santa Marta con motivo de la conmemoración del Sesquicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Doctor Carlos Lemos Simmonds formuló una cordial invitación al señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Ingeniero Manuel Enrique Taváres Espaillat, para visitar a Colombia. El Canciller dominicano aceptó complacido y acompañado de su señora esposa y de una distinguida comitiva, visitó la ciudad de Bogotá los días 24, 25, 26 y 27 de mayo de 1981.

Después de haber sido recibido en audiencia especial por el señor Presidente de la República, el señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana adelantó con el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, cordiales conversaciones acerca de algunos aspectos de la política internacional y con él analizó en forma detallada el desarrollo de las relaciones bilaterales entre los dos países.

Al término de su visita los dos Cancilleres acordaron formular la siguiente

DECLARACION CONJUNTA

Reafirmaron su incondicional adhesión a los principios fundamentales en que se basan las relaciones internacionales destacando los de la no intervención en los asuntos inter-

M

nos y externos de otros Estados, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo ideológico, la igualdad jurídica de los Estados y la solución pacífica de las controversias.

Reiteraron su convicción de que el fiel cumplimiento de los Tratados, como desarrollo del principio de Derecho Internacional "Pacta Sunt Servanda", constituye uno de los pilares sobre los cuales se fundamenta el mantenimiento de la paz entre los pueblos.

Señalaron que la democracia es el marco natural dentro del cual se logran con mayores garantías el progreso y el desarrollo de los pueblos. En este orden de ideas, manifestaron su convencimiento de que la voluntad soberana, expresada libremente a través del sufragio, constituye fuente única de la autoridad legítima y, por lo tanto, debe ser protegida por mecanismos que la preserven y fortalezcan.

Rechazaron la amenaza, el uso de la fuerza o cualquier otra clase de coacción en las relaciones internacionales y manifestaron su convicción de que las controversias entre los Estados sólo deben ser resueltas por los medios de solución pacífica establecidos en el Derecho Internacional, con espíritu cordial y ánimo decidido de alcanzar un acuerdo.

Manifestaron su preocupación por la convulsionada situación que atraviesan algunos países de Centroamérica y expresaron sus más fervientes votos porque la restauración del proceso democrático en que se encuentra empeñada la Junta de Gobierno de El Salvador, pueda llevarse a cabo en un futuro cercano dentro del respeto a los principios democráticos y a los postulados de la justicia social.

Como países democráticos reiteraron su apoyo decidido al principio de la autodeter-

minación de los pueblos y manifestaron su satisfacción con la próxima independencia de Antigua, expresando su decisión de cooperar al alcance de sus posibilidades, con el nuevo país para que el tránsito a la independencia se haga en forma ordenada y fluida.

Resaltaron una vez más el interés que para el mundo actual representa la Zona del Caribe; expresaron su deseo de colaborar en la forma más eficaz en la medida de sus posibilidades a su desarrollo económico y social y acordaron mantener permanentes consultas en torno a los asuntos de interés común para sus dos Estados, en especial con respecto a los problemas que afectan el área del Caribe.

Conmovidos por la trágica desaparición del Excelentísimo señor Presidente de la hermana República del Ecuador, Abogado Jaime Roldós Aguilera, expresaron a nombre de sus Gobiernos, sus más sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo ecuatorianos y exaltaron la trayectoria del Mandatario como ejemplo de virtudes republicanas, dedicación democrática y permanente disposición integracionista.

Recalaron la importancia de fortalecer los procesos de integración en América Latina, como medios eficaces para alcanzar el desarrollo y el progreso de los pueblos. El Canciller dominicano manifestó una vez más el interés del Gobierno de su país de participar en calidad de Observador en el Consejo de Ministros del Grupo Andino; en tal sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia expresó que su Gobierno adelantará ante los otros miembros del Grupo Andino las gestiones correspondientes para cristalizar dicha aspiración.

Al abordar los asuntos relativos a la cooperación entre los dos países, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia manifestó su complacencia por la creación en la Repú

blica Dominicana de un instituto nacional de aprendizaje y ofreció la cooperación del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, de Colombia, para prestar asesoría a nivel técnico al nuevo organismo.

El Canciller dominicano solicitó la asistencia técnica del Gobierno de Colombia, para determinar la mejor forma de explotar los posibles yacimientos de carbón de su país; y por otra parte se interesó en el eventual suministro de carbón colombiano para complementar los requerimientos de ese mineral cuando se termine la total conversión de las plantas termoeléctricas de petróleo a carbón, que en la actualidad se construyen. Solicitó además la colaboración técnica de Colombia para el programa de acción inmediata del plan de desarrollo y diversificación cafetalera de BANI.

Acordaron fijar como fecha para la celebración de la IV Reunión de la Comisión Mixta Dominico-Colombiana, el día 20 del mes de agosto del año en curso en la ciudad de Santo Domingo.

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Ingeniero Manuel Enrique Taváres Espailat, agradeció a su colega colombiano las gentiles atenciones que le fueron dispensadas a él, a su señora esposa y a los demás miembros de su comitiva y le formuló una invitación oficial para visitar la República Dominicana. El Canciller colombiano, Doctor Carlos Lemos Simmonds, aceptó complacido la invitación.

Firmada en la ciudad de Bogotá, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.



MANUEL ENRIQUE TAVARES ESPAILLAT
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores
de la República Dominicana



CARLOS LEMOS SIMMONDS
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Colombia